

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes . . . . . 1 pta
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. . . . . 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES

para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Roldós y compañía, Escudillers, 80.
En Paris: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 31 bis. Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados.

Año III

Logroño, Jueves 5 de Marzo de 1891

Num. 640

H. SANCHEZ

MÉDICO, OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—
y de tres á cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º
LOGROÑO.

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

INDUSTRIALES

Para el establecimiento de cualquiera industria, se darán en arrendamiento en las afueras de Logroño, locales cubiertos y descubiertos, ampios é independientes, con fuerza motriz hidráulica desde diez á veinte y más caballos, según se convenga. Dirigirse á la Administración de LA RIOJA.

LA PRENSA DE MADRID.

El discurso de la Corona solo ha dado gusto á los conservadores. Desde La Iberia, que lo llama rosario de hipocresías, hasta El País, cuyas frases consideramos peligroso citar, todos los periódicos le dirigen censuras fijándose principalmente en la cuestión obrera y política internacional. Después de examinar este programa, vienen las consideraciones, las cuales se ajustan por lo general á este patrón:

«Después de saber, por modo auténtico, lo que los conservadores se proponen hacer, no logra el curioso lector ver disipada esta duda cruel: ¿para qué han venido los conservadores? ¿Para no hacer más reformas políticas? Ahí estaba Sagasta. ¿Para subir el pan? Bastabase Gamazo. ¿Para dar un cincuenta por ciento de amnistía? El gobierno sagastino la había prometido en los propios términos. ¿Para remanejar el Código penal? Canalejas se habría pintado solo á ese efecto. ¿Para hacer un empréstito? Abonados eran Eguillor ó D. Venancio. ¿Para consentir lo de Marruecos? También lo consentía Vega Armijo. ¿Para ampliar el sufragio en las Antillas? El propio Bucerra se hubiera visto obligado á hacerlo. ¿Para aplazar las reformas sociales ad Kalendas graecas? Los fusionistas no necesitaban de nadie.

Una sola razón, pero capital, concluyente, habrían podido invocar los conservadores, á ser ellos otros, como justi-

ficante de su advenimiento. Pudieron venir á moralizar la administración. Esa razón no han osado siquiera invocarla: temían, sin duda, á la pública hilaridad. En todo el discurso de la corona nada se promete á ese efecto. De donde se infiere que en puridad, á lo que deben haber venido los conservadores es á convertir la Deuda de Cuba. Ni más ni menos.

El discurso del señor Sagasta es juzgado con más benevolencia hasta el punto de que los reformistas, o cuando menos El Diario Español lo aplaude con aplausos que no suele emplear todos los días este periódico. Pero al lado de estas opiniones favorables se espresa en todos los diarios la creencia de que el señor Sagasta no cumplirá el programa espuesto ante sus minorías.

El Resumen compara los dos discursos á los que llama «Los dos mensajes» y de su tono puede juzgarse por este recorte:

«Doña María Cristina comienza el segundo párrafo de su discurso diciendo: «El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos...» D. Práxedes Mateo Sagasta también al principio del suyo dice: «Como sin duda el Gobierno actual no ha planteado sinceramente el sufragio universal; como ha procurado por el contrario, falsearlo de un modo escandaloso...»

Hay aquí una contradicción flagrante. ¿Quién tiene razón? El señor Sagasta, sin duda alguna, si bien con la desgracia de que tampoco él respetó anteriormente el sufragio.»

También aplauden los periódicos liberales y democráticos el discurso del señor Lopez Dominguez considerándolo como un modelo de nobleza y desinterés.

Desde Madrid

CONGRESO.—A las cinco de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del diputado de más edad señor Bosch y Labrus, leyéndose el acta de las sesiones preparatoria y regia, la lista de diputados electos y las comunicaciones oficiales que se han recibido durante el interregno.

Después de leer los artículos del reglamento pertinentes, se procede a la

se hace eso. Dispénsese el favor de arreglarlo cuanto antes.

—Amiga mía (exclamó Viñales conmovido); si hay ángeles en el mundo, V. es uno.

La joven no replicó...

Aquella voluntad era firmísima, y se cumplió.

Algunos días después, aquella mujer sublime salía con dirección á Burdeos; y al poco tiempo, con las tocas blancas rodeando su rostro melancólico y demorado, parecía el ángel de la caridad.

En las diversas transformaciones que sufrió, al trocarse de automática en mujer y de mujer en mártir, fué eliminando de su espíritu los elementos impuros que una educación viciosa hizo germinar; y del todo purificada, al llegar á la última metamorfosis, que la volvía á su estado primitivo, al convertirse la mártir en ángel, debía volar al cielo, porque la tierra no era su reino.

constitución interina de la Cámara, siendo elegido presidente el señor Pidal por 223 votos, vicepresidentes los señores Danvila por 208, Sanchez Bedoya por 186, Laiglesia por 159 y duque de Almodovar del Rio por 65 y secretarios los señores Valdeiglesias con 142 votos, Bugallal 147, Toreno 141 y Alonso Martínez con 86.

El señor Pidal ocupa la presidencia y dá las gracias al Congreso implorando su ayuda para desempeñarla con acierto. Se trata, dice, en la discusión de las actas, durante la cual será presidente, de un ensayo del sufragio en cuyo éxito todos estamos interesados. Si todos dispensáis las faltas del presidente, su autoridad se mantendrá incólume en el fragor de los debates para favorecer las libertades en las discusiones.

Propuso un voto de gracias, que fué otorgado, para la mesa de edad y se procedió al nombramiento de comisiones que dió este resultado.

La de actas se compone de diez ministeriales, siendo el señor Linares Rivas el único conocido, de los fusionistas señores Gamazo, León y Castillo y Capdepon y los republicanos señores Azcárate y Becerro de Bengoa y la de incompatibilidades de nueve ministeriales todos desconocidos, los fusionistas señores Vega Armijo, Maura y Villanueva y los republicanos señores Cervera y Palma.

Se anuló la elección de un conservador de la comisión de actas y se levantó la sesión.

La del SENADO no ha tenido importancia, habiendo sido elegidos secretarios conservadores.

El Sr. Martínez Campos, no pronunció el acostumbrado discurso.

—La oposición sagastina, se muestra muy batalladora y espera dar algún disgusto al Gobierno antes de terminar esta semana.

—La Reina, ha firmado la combinación de Gobernadores producida por la elección de algunos, dejando en su puesto al de Barcelona que cesará después de las huelgas de Mayo.

EPÍLOGO.

Marsella, la ciudad mercantil, que remueve el oro como los ricos labradores palean el trigo; el gran mercado que atrae el capital del mundo á cambio de los productos de todo el Mediodía de la industriosa Francia, está desconocida.

Los gritos de los cargadores, el ir y venir de los pesados carromatos conduciendo mercancías, no animan los muelles casi desiertos. El cielo está puro, brilla el sol radiante, y, sin embargo, una sombra de tristeza envuelve las calles y las plazas solitarias.

Los comercios que no están constantemente cerrados, abren sus puertas muy tarde, y las cierran antes de que el astro del día se hunda entre las mansas olas del Mediterráneo.

Un cortejo fúnebre en cada calle, el luto en el traje de la mayoría de los habitantes, la tristeza impresa en los ojos de todos, impresionan dolorosamente el ánimo del viajero que acaba de llegar, ignorante de lo que ocurre, y, que no bien conoce la causa de aquel cuadro desconsolador, huye espantado, como si un fantasma le persiguiera.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

El necesitado ha tenido y tendrá siempre un derecho indisputable á encontrar en la Sociedad amparo contra la indigencia y la desgracia, y aquella tiene el deber de socorrerle por humanidad, y por precepto de la Religión.

Muchas son las disposiciones dictadas sobre el particular desde la Novísima Recopilación, cuyas leyes de los títulos 37, 38 y 39 tratan de los expósitos y de las casas dedicadas á su crianza, educación y destino: de los hospitales, hospicios y otras casas de misericordia; y de los socorros y recogimiento de pobres, requisitos para pedir limosna, recogimientos de mendigos y vagos.

Por la ley de 23 de Enero de 1822, se crearon establecimientos generales de Beneficencia, se establecieron Juntas municipales, casas de maternidad, casas de socorros domiciliarios, y hospitalidad pública; y por otra ley de 20 de Junio de 1849, se organizó la Beneficencia, y crearon Juntas generales, provinciales y municipales, fijando las atribuciones de cada una.

El Reglamento de 14 de Mayo de 1852 para la ejecución de la última ley citada, divide los establecimientos de Beneficencia en públicos y particulares, perteneciendo á la primera clase los generales provinciales y municipales.

«Son establecimientos generales de Beneficencia, todos aquellos que exclusivamente se hallen destinados á satisfacer necesidades permanentes, ó que reclaman una atención especial: á esta clase pertenecen los establecimientos de locos, sordo-mudos, ciegos, impedidos y decrepitos.»

«Son establecimientos provinciales de Beneficencia, todos aquellos que tienen por objeto el alivio de la humanidad doliente, en enfermedades comunes, la admisión de menesterosos incapaces de un trabajo personal que sea suficiente para proveer á su subsistencia, el amparo y la educación, hasta el punto en que puedan vivir por sí propios, de los que carecen de la protección de su familia: á esta clase pertenecen los hospitales de enfermos, las casas de misericordia, las de maternidad y expósitos, las de huérfanos y desamparados.»

«Y por último, son establecimientos municipales de Beneficencia, los destinados á socorrer enfermedades accidentales, á conducir á los establecimientos generales ó provinciales á los pobres de sus respectivas pertenencias, y á proporcionar á los menesterosos en el hogar

mo del viajero que acaba de llegar, ignorante de lo que ocurre, y, que no bien conoce la causa de aquel cuadro desconsolador, huye espantado, como si un fantasma le persiguiera.

El cólera, ese horrible ayudante, de la muerte, asentó sus reales en la populosa ciudad; ahuyentó á quienes podían escapar y diezma sin compasión á los que la suerte tiene uncidos al yugo del trabajo.

Si penetramos en un cuarto del primer piso del Hotel de Paris, un caso práctico de desolación se ofrece á nuestra vista.

Sobre el lujoso lecho gime un anciano atacado del tremendo mal, y blasfema, impío, enloquecido por los calambres que retuercen sus músculos secos y agarrotan los dedos de los pies y de sus manos.

Junto á él, una mujer que asoma su bondadoso rostro por entre las blancas tocas que distinguen á la Hermana de la Caridad, reza por el misero enfermo, para que Dios perdone sus blasfemias.

En un momento en que el dolor reposa, el viejo fija en la monja los ojos hundidos, y con rabia dice:

En la Tejería Mecánica de D. MANUEL FERNANDEZ HEREDIA se vende escediendo el pedido que se haga de 5.000, á 19 reales el ciento de ladrillo ordinario, y teja común, y á 22 reales el ciento de ladrillo hueco.

5 Febrero Folletín de LA RIOJA 53

TELA DE ARAÑA

(Historia de una mujer)

por D. JUAN DE LA CERDA

(Publicada por el «Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, donde se halla de venta al precio de 1 peseta ejemplar)

bienes, habré que acudir á un extraño, que tal vez los explote, y haga fracasar mi proyecto.

Muerta esa noble mujer á quien tanto daño hice, quiero que en manos de V., ó de sus herederos, se aumente ese capital, acumulando los intereses, hasta que baste para crear un colegio-asilo, donde se recoja el mayor número posible de niñas, procedentes de familias bien acomodadas que hubiesen venido á menos, y en él se las eduque de un modo tal, que al ser mujeres tengan vida propia, y el trabajo las ponga en condiciones de no ser fatalmente miserable mercancía ó morir de miseria. V., que es abogado, sabe como

doméstico, los alivios que reclamen sus dolencias ó una pobreza inculpable: á esta clase pertenecen las casas de refugio y hospitalidad pasagera y la beneficencia domiciliaria.

Se consideran establecimientos de beneficencia particular, si cumplieren con el objeto de su fundación, los que se sostienen exclusivamente con fondos propios, donados ó legados por particulares cuya dirección y administración esté confiada á corporaciones autorizadas por el Gobierno para este efecto, ó á patronos designados por el fundador. Respecto de estos, solo tiene el Gobierno la inspección y protectorado con arreglo á la Instrucción de 27 de Abril de 1875 y Real orden de 28 de Julio de 1881, limitadas á lograr que sea cumplida la voluntad de los fundadores en lo que interese á colectividades indeterminadas.

Vamos á ocuparnos de la Beneficencia municipal, que es la que motiva nuestro trabajo, puntualizando las reglas á que está sujeta conforme á las leyes, su interpretación y concepto que nos merece.

Los artículos 86, 99 y 104 de la ley de 23 de Enero de 1822, dicen por su orden lo siguiente:

«Las Juntas parroquiales de Beneficencia, (y donde no las haya las municipales) atenderán á las necesidades de los indigentes de su distrito de tal modo, que sólo sea conducido á la casa de socorro, el que por ningún otro medio pueda ser socorrido en la suya propia.»

«Las Juntas parroquiales de Beneficencia, y en su defecto las municipales, cuidarán de suministrar á los enfermos pobres en sus mismas casas los socorros y medicamentos necesarios, nombrando al efecto uno ó más vocales, que bajo el título de enfermeros estén encargados de todo lo concerniente á este ramo.»

«Los enfermos que no pudiesen ser asistidos y curados en sus propias casas, lo serán en los hospitales públicos.»

Y el artículo 90 del Reglamento de 14 de Mayo de 1852, se expresa de este modo:

«La más importante obligación de los Ayuntamientos respecto de Beneficencia, consiste según el espíritu de la ley y las disposiciones del presente reglamento que lo desenvuelve y explica, en los socorros y hospitalidad domiciliaria. Este es el verdadero y esencial objeto de la Beneficencia municipal.»

«Las Juntas municipales, organizarán desde luego, en consecuencia de esto, las Juntas parroquiales y de barrio, y escitarán la caridad del vecindario acomodado á tomar parte en este trabajo y en las limosnas, en efectos y en especie, que reclama esta clase de Beneficencia domiciliaria.»

Los artículos 64 y 65 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, establecen la obligación de crear plazas de Facultativos titulares para la asistencia de familias pobres y hasta hacer responsables á los Ayuntamientos en casos dados, cuando descuidan la creación ó provisión de dichas plazas, si ocurriese alguna defunción en la clase menesterosa, sin habersela prestado los auxilios facultativos.

Atendida la definición de los establecimientos municipales muchos interpretan la Beneficencia domiciliaria como medio preventivo ó para curar enfermedades pasajeras ó accidentales, opinando que los facultativos titulares no están obligados más que á prestar los primeros auxilios y ordenar el pase al hospital provincial de los enfermos graves, tanto por lo que respecta á la Medicina como en operaciones quirúrgicas; pero nosotros opinamos lo contrario y afirmamos de acuerdo con ilustrados comentaristas, que la Beneficencia domiciliaria, es como la Ley de 1822, llamó á las Juntas encargadas de practicarla, el *resorte principal del sistema de Beneficencia*.

Practicada esta con caritativo celo como la Ley quiere, no hay palabras para ensalzarla; y los resultados que se obtienen son tan lisonjeros, que los desgraciados hallan en ella el alivio más completo.

La idea es, prestar al menesteroso en su propia casa los auxilios necesarios, sin separarle de la familia ni privarle de los servicios cariñosos que ésta puede prestarle y no ha de alcanzar seguramente en los Hospitales provinciales; y este y no otro es el espíritu de las disposiciones apuntadas, pues de otro modo, no respondería cumplidamente á los fines del legislador.

Habrán casos, en que no pueda ser asistido en su propia casa el paciente, por

carecer de familia ó de otros medios indispensables; y entonces únicamente cuando tiene perfecta aplicación lo dispuesto en el art. 104 de la Ley, y debe pasar al Hospital provincial.

Creemos haber expresado de una manera clara y concreta, la interpretación legal y concepto que nos merece la beneficencia municipal, y esperamos que en la práctica sea observada de la manera que corresponde, para que responda á los deseos de los legisladores, satisfaga las aspiraciones de los encargados de cumplir los fines benéficos de esta institución; y sobre todo enjuncie las lágrimas de los desgraciados, que al separarse del seno de sus familias para respirar otra atmósfera, entra en su ánimo el decaimiento moral, que tanto perjudica su difícil situación.

R. V.

## Sección de noticias

Los obreros de Palencia en vista de la total falta de trabajo que hace tiempo se siente en aquella ciudad, dieron el lunes último algunos pasos cerca de la autoridad local—que visitó con tal objeto al gobernador de la provincia—para ver si se les proporcionaba trabajo.

Buenos fueron los propósitos de dicha autoridad pero quedó todo en propósitos.

El martes se han vuelto á reunir como unos 200 trabajadores que han hecho una manifestación visitando los centros civil, militar, eclesiástico y jefatura de obras públicas; en todos espusieron sus deseos, en todos fueron muy bien recibidos, y al mediodía se disolvieron en medio del mayor orden.

Aplaudimos á los manifestantes é interesamos de quien puede cumplir con lo que tal conducta impone.

Que no es mucho pedir.

El conocido y honrado labrador Don Eugenio Urquiaga y Martínez falleció anoche. Hoy á las tres y media de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de Palacio el oficio de sepultura y conducción del cadáver al Cementerio.

El Todopoderoso le tenga en su compañía y dé á la familia del finado el consuelo que ha de menester.

Segun la memoria del Banco de España, ha recaudado por cuenta del Tesoro público durante el año pasado 962.589.696'28 pesetas y pagado por el mismo concepto 941.464.394'93.

Entre los gastos que ha tenido el Banco de España en el pasado año figuran 1.387.685'71 pesetas por los originados en la compra y conducción de barras de oro.

El movimiento de fondos en las cuentas corrientes de este establecimiento fué de 12.284 millones y pico de pesetas, y el de títulos de la Deuda ascendió á cerca de cuatro mil millones de pesetas.

En la Glorieta de los Cuatro-Caminos, se declaró ayer un espantoso incendio que destruyó una manzana de casas, habiendo dejado sin albergue á cuarenta familias, las cuales fueron socorridas por el gobernador civil con mantas y comida.

Contribuyó no poco á que el fuego tomara incremento, el viento huracanado que reinaba.

La diputación provincial de Valladolid en vista de la actitud resuelta en que se han colocado sus acreedores, piensa proceder con toda la energía que le permitan las leyes para obtener lucida recaudación.

No diremos que en Logroño se tome en broma este asunto en el que estamos á dos dedos de parecernos á la citada pro-

vincia castellana, ni que se ponga la política por encima de la buena administración; pero si afirmamos que no se vé por ningún lado el resultado de la gestión de los diputados, que el déficit aumentu, segun demostraremos en breve y que vá llegando la hora de estudiar de veras el problema para plantearlo y resolverlo convenientemente en las próximas sesiones ó declararse incapaces de ello; en cuyo caso ya saben los diputados lo que procede.

## COSAS DE POR ACÁ.

### OTRO MEMORIALITO.

«Ilustrísimo señor Alcalde del Real Concejo Municipal, párese un poco, y escuche el ruego de un habitante de esta ciudad. Pues... es el caso que el otro día con la basura dejé un cajón (pues ya se sabe que no se puede dejarla en otra disposición) con el objeto de que el carrero la recogiese luego al pasar; mas ha ocurrido, señor Alcalde lo que yo nunca pude pensar.

¿A ver si acierta lo que me pasa? medite un poco, discorra usted. ¿Qué, no lo sabe? pues oiga atento y yo enseguida se lo diré. Al ir la fámula, al poco rato de que pasase el carrerón, noté joh, sorpresa que ya no estaba en los umbrales el tal cajón. Y esto don Pepe

creo que nunca, nunca se debe de tolerar, pues á ese paso todos los días un cajón nuevo hé de comprar, y este es un gasto que el que suscribe no ha de poderlo sobrellevar. Parece extraño que habiendo guardias que tanto cuidan la población se haya filtrado por no sé donde ni yo sé como el tal cajón, por lo cual digo «Pero esos guardias ¿para qué sirven? ¿para qué son?»

Pues ya que sabe lo que me pasa á esos agentes debe ordenar que estén alerta por las mañanas á ver si al cazo logran cazar.»

Y aquí termina el ruego humilde que un habitante de esta ciudad dirige al noble y digno Alcalde del Real Concejo Municipal.

POR LA COPIA.

Benito E. Alcalde.

Ayer en el tren de las tres de la tarde, salió para Madrid, en uso de licencia, nuestro amigo D. Emilio Miranda, secretario de este gobierno civil, que fué despedido en la estación por el señor Gobernador y varios amigos.

El servicio de Correos.

Nuestros suscritores de Ausejo, se nos han quejado varias veces de las repetidas faltas que vienen observando en el recibo de LA RIOJA. Como nosotros enviamos al correo con toda puntualidad el periódico para los suscritores, damos traslado de esta queja al Administrador principal y al cartero y peatón de Alcanadre.

Nuestros abonados, nos dicen fecha de ayer que cesarán en la suscripción en vista de este mal servicio.

Desde hoy enviamos los números contrasellados para ver si así se normaliza esta irregularidad.

De *La Opinión* de Ciudad-Rodrigo: Once años lleva el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo sin rendir cuentas.»

De *El Fomento*, de Salamanca: «Proximamente el tiempo que el Sr. Sánchez Arjona ha sido diputado á cortes por dicho distrito.»

Después veudra el Sr. Sagasta, diciendo como en Bilbao, que sean honrados los municipios y tendran administración propia autonomía.

Se estiende en Francia el lenguaje del lacre, parecido al famoso lenguaje de las flores.

Desde que el lacre no es de nso común

y se ha aristocratizado, se le dá una significación con arreglo al color que se emplea.

Así, el blanco se ha escojido para los matrimonios.

El negro para las defunciones.

El violeta para los pésames.

Las invitaciones á comer se sellan con lacre color de chocolate.

El bermellon se emplea en cartas de negocio.

El rubí sirve para las cartas de amor correspondido.

El verde, en caso de esperanzas, el pardo, para una carta de reconvencción, el azul, para indicar la constancia, y el amarillo, para los celos.

El verde pálido indica los reproches, el rosa corresponde á las jóvenes solteras, y el gris perla se emplea entre los amigos.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo, el Capitan de la fragata mercante «Reina de los Angeles», Don Rafael Gonzalez Montero, recién llegado de la Habana, quien dentro de breves días saldrá para Madrid.

Los posibilistas de Vitoria, según acuerdo tomado en la última junta, acudirán á la lucha electoral, en unión con todos los elementos liberales.

El acreditado arquitecto D. Francisco Botella, de Sevilla, es el que más probabilidades tiene para ocupar la plaza de arquitecto municipal de Vitoria.

El cambio de tiempo que se ha nota de estos dias, ha sido general en España y como aquí, las nubes, despues de prometer benéfica lluvia, han pasado de largo sin más que certificar por medio de unas gotas, que llevaban agua en su seno.

Los astrónomos, prometen lluvias y hasta nebasdas para un plazo breve.

El Capitan general señor Pando, es probable salga hoy para Burgos, de regreso de su visita de inspección á los cantones militares de Tudela, Estella y Logroño.

Lérida tiene un Alcalde que nadie lo ha nombrado, ni el Ayuntamiento ni el rey.

Y este caso, ya raro en la especie, se hace cada día más de notar, puesto que pasa el tiempo, el gobierno lo sabe oficial y extra-oficialmente y á la fecha, ese sujeto, el alcalde de Lérida, continúa.

Vamos tendrá el título en el bolsillo para cuando llegue el caso.

CAFÉ DE COLÓN.—Esta noche, á la hora de costumbre, los ya conocidos artistas de guitarra y bandurria D. Gerónimo Ducha (el ciego) y Cristino García, darán una velada musical en el referido café, la que se compondrá de los números siguientes:

- 1.º «Así ha de venir,» paso doble.
- 2.º Fantasia.
- 3.º Aria, de originalidad suma.
- 4.º Potpurri.—En la guitarra.
- 5.º Duos catalanes.
- 6.º Varios juguetes cómicos.

Final.—Bonita jota riojana con variaciones, tomando parte de la zarzuela «La Bruja» y «El Sitio.»

En los intermedios tendrá lugar la rifa de algunos objetos curiosos, en obsequio del público.

—Madres ¿qué os aconsejan los médicos cuando estén vuestros hijos enfermos?

—Los Médicos nos dicen que bebiendo el Agua de Selz, de «La Barcelonesa», Pons, se curan nuestros hijos de una multitud de enfermedades.—(Una madre.)

A los que sufren enfermedades crónicas de garganta, nariz y oídos, les aconsejamos visiten la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza, 40, el reputado especialista Dr. Gallego. Médicos notables le felicitan constantemente por el buen éxito que obtiene con su tratamiento en los enfermos que asiste. El mes último ha presentado a sus compañeros muchas personas curadas de ozena (fetidez de aliento consecutiva a graves lesiones de la nariz) y otras de sordera y flujo de oídos, todas consideradas anteriormente incurables.

El conocido profesor calígrafo D. Idefonso Moreno Glera, que tiene establecida su Academia calle de S. Juan n.º 20 principal, ha obtenido de sus alumnos trabajos calígrafos muy bien concluidos, viéndose hasta diez clases de letra escritas por sus discípulos.

Las pruebas que el señor Moreno presenta y sus módicos honorarios nos dispensan añadir nada más a lo espuesto.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos a los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112, principal, Logroño.

Son una verdadera joya medicinal los polvos regularizadores de Rincón. Véase anuncio 3.ª plana

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en los demás de España, la Emulsión Scott está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos o reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

**IGNACIO GATO.**  
Jefe facultativo del Hospital de hombre incurables

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS** 405

Madrid 5.—2 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se hizo el arreglo de parroquias de Madrid. El ministro de Fomento presentó aprobación de varias carreteras, se unificaron las tarifas de correos para Filipinas. Se trató del arbitraje en la cuestión de Colombia. No se acordó nada respecto a nombramiento de gobernadores.

Madrid 5.—2 m.

Varios senadores, representantes de las Provincias Vascongadas han convenido reunirse hoy, con objeto de protestar del acto cometido por el Gobierno, disponiendo la inspección administrativa del ayuntamiento de San Sebastián.

Los zorrillistas se muestran satisfechos del resultado que han tenido las conferencias que se han celebrado en Biarritz.

Madrid 5.—2 m.

La Reina Regente inauguró ayer el Asilo de las Cigarreras. El acto ha revestido gran solemnidad.

El convento de los Padres Franciscanos en Manila fué asaltado por algunos bandidos. El suceso no tuvo gran importancia. Los ladrones se encuentran a disposición de la autoridad.

Madrid 5.—2 m.

**Congreso.**—El presidente de la comisión de actas señor Linares Rivas, protestó señor León y Castillo perteneciale cargo de secretario al señor Cabestani.

En la comisión de incompatibilidades, presidente Marqués de la Vega de Armijo, secretario señor Landeche; se han examinado cien actas.

Madrid 5.—2 m.

El señor Becerro de Bengoa, ha sido declarado incompatible por el cargo de Catedrático que se le confirió ultimamente.

Las oposiciones se muestran contrarias á que se discuta el mensaje en el Senado antes que en el Congreso.

Para evitar entorpecimientos y dilaciones se adelantará todo lo posible la constitución de la Cámara popular.

Madrid 5.—2 m.

**Senado.**—Se aprobó el dictamen de la comisión de actas, siendo admitidos varios senadores.

No admitiendo el general Salcedo el cargo de gobernador de Madrid, se indica al señor Viana.

El señor Martos presentará en el Congreso una proposición de ley pidiendo la revisión constitucional.

**Ultimos cambios**

4 por 100 interior.	77'50
4 por 100 amortizable	89'65

**Arrendamiento.**

Se cede en arrendamiento una huerta sita en la Ribera, de cabida de diez fanegas, diez celemines y veintiseis varas cuadradas, y juntamente con la citada huerta, se arrienda una heredad de tierra blanca, en término de Necedillo, de cinco fanegas, siete celemines y tres cuartillos; otra, también tierra blanca, en término de San Quintín, su cabida diez fanegas, dos celemines y dos cuartillos, y otra heredad en término de Barrigüelo, dividida en dos trozos, uno de nueve fanegas, ocho celemines y dos cuartillos, y el otro trozo, tiene de cabida veinticuatro fanegas y tres cuartillos de tierra.

Para tratar de las condiciones del arriendo dirigirse á la casa núm. 45, de la calle de Herreras.

**Leche de burra**

De superior calidad, se vende á 2 reales vaso, calle del Carmen núm. 8.

**Venta de casas**

A voluntad del dueño se venden en buenas condiciones tres casas situadas en esta Ciudad, y en las respectivas calles del Cristo, del Carmen, y Travesía de Ollerías. Informarán en la redacción de este Diario.

**Se vende**

Un faetón-jardinera con cuatro asientos de cabida y su buena capota, todo nuevo.—Darán razón calle del Norte, núm. 2, donde se halla de manifiesto.

**Vino de Peptona de Ortega**

*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo*  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

**Vino de peptona y hierro**  
**peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.**

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



**Primer aniversario**  
EL SEÑOR

# Don Bartolomé Martínez y Pinillos

FALLECIÓ EL DIA 6 DE MARZO DE 1890  
R. I. P.

Sus hijos Doña Vicenta, Doña Jacoba, Don Bernardo, Doña Julia y Doña Basilisa, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 6 en la Iglesia de las Sras. Adoratrices, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.  
Habrá misas desde las siete de la mañana hasta las doce, cada media hora. La mayor será á las diez.

Logroño 5 de Marzo de 1891.

No se reparten esquelas

**Se compran abonarés de Cuba Y RECIBOS del empréstito de 175 millones**  
DIRIGIRSE A  
**D. FRANCISCO URIEN**  
Muro del Carmen, n.º 9, piso 2.º Logroño

**PASTA LUMINOSA**  
Único depósito de la célebre pasta para encender los carbones.  
**Diez céntimos paquete.**  
Al por mayor los mismos precios de fábrica.  
**San Blas 22.—Santiago Barruso.**

**Sastrería económica DEL PALENTINO**  
Sagasta, 6, Logroño  
Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.  
**SAGASTA 6. LOGROÑO.**

**Cal Hidráulica Superior**  
Ya conocidos sus resultados por veinte años de su continuo uso en esta ciudad. Se vende á 3 pesetas cada saco de 69 kilogramos y á 2'75 devolviendo el saco sin romper.  
Almacenes de SALUSTIANO MARRODAN, calle de Soria, esquina á la de las Delicias

**Arriendo de casa.**  
Se arrienda una casa con tienda y trastienda, en la calle del Colegio, núm. 32, frente á la puerta central de la plaza de Abastos; su dueño don Idefonso San Millán.

**Panteones de nueva construcción.**  
Los tiene siempre de venta en el Cementerio. También se construirán los que se encarguen. Se colocan cruces de hierro, con peana de piedra, por ocho pesetas.  
Para condiciones dirigirse á la calle de los Hierros, número 13, piso segundo.

**Denticina Infalible**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotándoles fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**Vinos puros superiores**  
de Aldeanueva, Rincón de Soto y otros pueblos de la Rioja Alta, se hallan de venta en la Alhóndiga todos los días de 9 de la mañana á 5 de la tarde, al precio de 6'50 pesetas cántara.

**ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Rincón**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.  
Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

**GABINETE QUIRURGICO DENTAL DEL CIRUJANO DENTISTA DON E. GONZALEZ.**  
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas, así como empastes y orificaciones, y todo lo concerniente al arte dental.  
**Mayor, 58 y 60, entresuelo** (frente á la posada de S. Anton)

**LA BRITÁNICA**  
Taller de Camisería, establecido en la calle de San Blas, núm. 32, entresuelo (junto á la confitería de La Ceres)

**EL SUBMARINO**  
Sastrería y camisería de RAMON PONS  
Abades, 1, Logroño

**OCULISTA**  
Es muy numerosa la concurrencia que asiste á la consulta del Dr. Mardones.—Fonda del Comercio,—en esta Ciudad.

**VENTA DE VINO**  
Por cuenta del propio cosechero, se vende á 23 reales cántara en casa de Choroné, junto al cuartel de Ingenieros. Se garantiza la pureza del vino.

**Gran Fabrica de Cal-hidráulica**  
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño, á 12 reales.  
Devolviendo el saco sin romper á 10 reales.  
Devolviendo roto á 11 reales.  
**Género Intimable**  
Pedidos á D. VICENTE GANGLVA Villaverde de Guzmán, Navarres de la Oca

**GABINETE ODONTOLOGICO DEL CIRUJANO DENTISTA DON CELEDONIO RUIZ.**  
En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills.  
En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.  
Consulta permanente  
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)

**Sastrería-Comercio DE CARLOS CENZANO**  
Mercado 23 (antigua Riojana)  
Se construyen toda clase de prendas á precios económicos.

**TARTAROS, HECES, ALUMBRES**  
Fábrica de Alcoholes DE **JULIAN MURO**  
Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. Compra de materias tartarasas, como alumbres tartaros y heces secas.

# BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA. Depósito en Logroño, D. Patricio Gomez.



TALONARIOS

CIRCULARES

FACTURAS

TARJETAS

ESQUELAS

SOBRES

RECORDATORIOS

MEMBRETES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## de LA RIOJA

Calle de Sagasta, 9 LOGROÑO

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

Se curan á los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que usa el

### CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.—Aplicación sencillísima.—Frasco SEIS reales

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito en casa del autor: J. ESCRIVA calle de Fernando VII, núm. 700 Farmacia de la Estrella BARCELONA

14



La Mejor MEDICINA de Familia.

REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

## Píldoras Catárticas DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Píldoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por más de cuarenta años han sostenido estas Píldoras una popularidad más real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y resaca, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER, estas son también de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña» Portales, 30 OCAISION!! Medio de valde se venden varias puertas machiembreadas con cristales y una carretilla.



La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los fujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: FURNO Y COMPAÑIA.—Barcelona.

## SIN DISPUTA

¿QUEREIS QUE OS SALGAN LOS TRAJES BARATOS? Comprar el género en cualquier comercio y llevarlo y confeccionar á la

### Sastrería LA LOGROÑESA

Calle del Mercado, número 84, principal (frente á la Redonda)

## JUAN MARRODÁN

CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS

LOGROÑO

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**"THE CALLESLINE"**  
CURA-CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ofrece al público torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perlas de todas clases; aretes y corchetes, los no conocidos; cutis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto de 20 reales ne adelante.

UNICA EN SU CLASE GABRIELA GARRIDO CORSETERA Calle del Mercado, n.º 35, Logroño

A los vinicultores DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos. El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro. Calle del Espejo, número 9, bajo Madrid.

## CONFECCION Y VENTA DE CALZADO DE PEDRO ATILANO OCHOA

calle del Mercado, núm. 57 LOGROÑO

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración. Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y ébonite. No confundirse: calle del Mercado, 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

Bajas considerables por fin de temporada ofrecemos en todos los géneros de invierno Y precios baratísimos en confecciones de señora, caballero, niñas y niños

### LA CASTELLANA

comercio de tegidos, de Pedro Labad y Hermano, Portales, 78 y 80.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

## MUEBLES SUECOS INIMITABLES Y SIN COMPETENCIA

### SILLAS SUECAS

Especialidad para cafés, hoteles, casinos, etc., etc. Duración, Economía, Solidez, Buen gusto

DEPÓSITO Mercado, 10 y 12, almacén de muebles de Ramos Toledo.

## CARRETILLA CASI DE BALDE

Se vende una en muy buen uso.—En esta Redacción darán detalles.

La curación de la Tisis

Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7. Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro: Baltanás.

Los peores y mas caros sombreros que se hacen se venden en casa de

### VALLUERCA

sobre todo una remesa grande que tiene de género inglés, que hay que tirarla. El que necesite alguno que pruebe. 42, PORTALES 42

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.